

Don Angel Lozano Cano, Subalterno adscrito a las funciones de Ordenanza;

Don Amador Sánchez García, Subalterno adscrito a las funciones de Ordenanza; y

Doña Avelina Tamames Pinilla, Subalterno adscrita a las funciones de Telefonista.

Los aspirantes nombrados deberán tomar posesión de sus plazas en el plazo de treinta días, a contar del siguiente a la publicación de la presente resolución.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 27 de junio de 1978.—El Director general, Vicente Capdevila Cardona.

Ilmo. Sr. Jefe central del Servicio Nacional de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**19658** REAL DECRETO 1810/1978, de 26 de julio, por el que se dispone el cese de don José Luis Martínez Laseca en el cargo de Delegado de Trabajo de Teruel.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de julio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese de don José Luis Martínez Laseca en el cargo de Delegado de Trabajo de Teruel, por pase a otro destino.

Dado en Palma de Mallorca a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,  
RAFAEL CALVO ORTEGA

**19659** REAL DECRETO 1811/1978, de 26 de julio, por el que se nombra Delegado de Trabajo de Cuenca a don Leoncio Rodríguez Martín.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de julio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar a don Leoncio Rodríguez Martín para el cargo de Delegado de Trabajo de Cuenca, con las obligaciones y derechos inherentes al mismo.

Dado en Palma de Mallorca a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,  
RAFAEL CALVO ORTEGA

**19660** REAL DECRETO 1812/1978, de 26 de julio, por el que se nombra Delegado de Trabajo de Gerona a don Joaquín Echavarrí Ruano.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de julio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar a don Joaquín Echavarrí Ruano para el cargo de Delegado de Trabajo de Gerona, con las obligaciones y derechos inherentes al mismo.

Dado en Palma de Mallorca a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,  
RAFAEL CALVO ORTEGA

**19661** REAL DECRETO 1813/1978, de 26 de julio, por el que se nombra Delegado de Trabajo de Huesca a don José Luis Martínez Laseca.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de julio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar a don José Luis Martínez Laseca para el cargo de Delegado de Trabajo de Huesca, con las obligaciones y derechos inherentes al mismo.

Dado en Palma de Mallorca a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,  
RAFAEL CALVO ORTEGA

**19662** REAL DECRETO 1814/1978, de 26 de julio, por el que se nombra Delegado de Trabajo de Orense a don Benedicto Cea Ayala.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de julio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar a don Benedicto Cea Ayala para el cargo de Delegado de Trabajo de Orense, con las obligaciones y derechos inherentes al mismo.

Dado en Palma de Mallorca a veintiséis de julio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,  
RAFAEL CALVO ORTEGA

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**19663** RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombran Subalternos de Correos a los opositores aprobados en la convocatoria de 24 de marzo de 1977.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de este Centro Directivo de 6 de mayo último se concedió un plazo de treinta días a los opositores al Cuerpo de Subalternos de Correos que figuraban en la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente para que presentaran la documentación exigida en la norma novena del concurso-oposición de 24 de marzo de 1977; lo que se ha efectuado por los 634 aspirantes que han conseguido la puntuación suficiente para cubrir un número igual de plazas.

Por esta Dirección General, haciendo uso de las facultades conferidas en virtud del Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17, 2, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, se designan funcionarios del citado Cuerpo de Subalternos de Correos a los opositores que figuran en la relación adjunta, colocados según el orden de puntuación obtenida.

Estos opositores adquirirán la condición de funcionarios de carrera una vez tomen posesión en su destino en el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento y destino definitivo.

Los efectos económicos se contarán en todo caso a partir de la fecha de toma de posesión.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de junio de 1978.—El Director general, P. S., Miguel A. Eced Sánchez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal de Correos y Telecomunicación.